



Circularidad, valor y eficiencia

www.entalora.es

Nueva legislación, nuevas obligaciones para las empresas: RAP de envases

La entrada en vigor en 2023 del Nuevo Real Decreto de envases y residuos de envases incluye la obligación de la **Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP)** para los envases industriales y comerciales.

Será una gran revolución respecto al modelo actual de gestión tanto en su organización, como en su financiación y responsabilidades. Hasta ahora eran los clientes finales, quienes recibían la mercancía envasada, los que se hacían cargo de la financiación y gestión de los residuos de envases.

Ahora, estarán obligadas todas las **empresas que utilizan envases y embalajes industriales y comerciales para transportar y vender sus mercancías en el mercado español.**

Los envasadores e importadores tendrán que hacerse cargo de organizar y financiar la gestión de los residuos de envases que ponen en el mercado. Las empresas extranjeras que ponen envases y embalajes en el mercado deberán tener un representante autorizado.

La RAP además obliga a presentar informes periódicos de cumplimiento de objetivos de reciclado, informes de financiación y datos periódicos del reciclado de los envases.

ENVALORA, un SCRAP multimaterial, una solución para las empresas

ENVALORA es un nuevo Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) en el que **empresas de diferentes sectores** como la química, los plásticos y la construcción, entre otros, sumamos fuerzas, conocimientos y trabajo para facilitar el cumplimiento de la legislación y aportar soluciones innovadoras a las empresas envasadoras.

Las empresas que se adhieren a ENVALORA cumplirán con la obligación RAP, uniéndose colectivamente a un sistema que se responsabiliza de sus obligaciones de organizar y financiar la gestión de los envases industriales y comerciales.

ENVALORA, un SCRAP multimaterial que impulsará la circularidad y el reciclado con la máxima eficiencia.

ENVALORA, una solución para todos los tipos de envases industriales y comerciales, ya sean de un solo uso o reutilizables y de cualquier material (papel, cartón, metal, plástico, madera, etc.).

Ventajas de las empresas al adherirse a ENVALORA

Cumplimiento de la legislación

Garantizamos que cumplas con las nuevas obligaciones derivadas de la RAP con asesoramiento especializado de los mejores expertos.

Facilidad y tranquilidad

Trabajamos en una plataforma que permite la obtención de los datos necesarios de manera rápida, sencilla y eficaz.

Ahorro de recursos y eficiencia

Trabajamos en una plataforma que permite la obtención de los datos necesarios de manera rápida, sencilla y eficaz.

Ser más competitivos

Tus clientes tendrán garantizada la gestión y reciclado de los residuos de tus envases que se generen en sus instalaciones.



Una solución que será eficiente, circular y que dará valor añadido a tus envases

+450

Empresas adheridas

20

Asociaciones colaboradoras

Que ya están participando en la creación y desarrollo de ENVALORA

¡Únete a ENVALORA!

Más información en:
www.entalora.es | contacto@entalora.es
Telf: 91 571 76 06

Promueven



Colaboran

